



INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CIVIL CONSULAR DE SÃO PAULO

NACIONALIDAD DE ORIGEN

Procedimiento

Las solicitudes pueden ser presentadas por el propio interesado (mayor de edad) o por cualquiera de los dos padres (en caso de menores de edad). Se puede presentar presencialmente en los Consulados y Viceconsulados Honorarios de la Demarcación Consular o en el Consulado General en San Pablo:

- Si el nacimiento ocurrió hace menos de un año, no necesitará cita previa; basta comparecer los martes de 08:30 a 12:00.

- Si el nacimiento ocurrió hace un año o más, necesitará de una cita previa para ser atendido, para lo cual deberá proceder conforme se indica en la página web.

Documentos:

- ☐ Formularios que se adjuntan debidamente cumplimentados y firmados.
- ☐ Certificado literal de nacimiento ("Inteiro Teor") debidamente apostillado (original), expedido en los últimos doce meses.

** En caso de **filiación adoptiva* o reconocimiento de paternidad**, será necesario presentar el certificado literal de nacimiento ("Inteiro Teor") originario del adoptado/a* (si tuviera), la **sentencia judicial o resolución administrativa de adopción reconocimiento de paternidad** y el nuevo certificado literal de nacimiento ("Inteiro Teor") del adoptado/a con los datos de los padres adoptivos. Los documentos deberán presentarse debidamente apostillados y no deberá haber transcurrido más de un año desde la fecha de su expedición.*

- ☐ Documento de identidad del interesado y de ambos progenitores en caso de menores de edad (original y fotocopia simple del RG/CIN, CNH, Pasaporte o RNE).
- ☐ Certificado literal de nacimiento español expedido en los últimos doce meses (original) del progenitor español o de ambos si los dos son españoles.

** El certificado literal deberá ser solicitado al Registro Civil español donde conste inscrito el nacimiento, pudiendo realizarse el trámite a través de la página web del Ministerio de Justicia español (con o sin certificado digital).*

*** No será necesario aportar el certificado literal en caso de constar inscrito el nacimiento en el Registro Civil del Consulado General de España en São Paulo.*

- ☐ Registro Nacional de Extranjeros (RNE) o un certificado negativo/positivo de naturalización debidamente apostillado (original y fotocopia simple) del progenitor español, si nació en España, o de ambos padres, si los dos son españoles nacidos en España (original y fotocopia simple).

** En el certificado negativo de naturalización debe constar todas las variables de nombre y apellidos del progenitor español según figuran en los certificados brasileños.*

- ☐ Certificado literal de nacimiento ("Inteiro Teor") en su caso, del progenitor que *no* ostente la nacionalidad española, expedido en los últimos doce meses y debidamente apostillado (original).
- ☐ Certificado literal de matrimonio (original) o Libro de Familia (original y fotocopia simple) de los padres, si están casados. El certificado deberá estar debidamente apostillado en caso de **no** ser un documento español.

** No será necesario aportar el certificado literal en caso de constar inscrito el matrimonio en el Registro Civil del Consulado General de España en São Paulo.*

- ☐ Un comprobante de domicilio.

En caso de considerarse necesario, se podrá solicitar documentación adicional.



REGISTRO CIVIL CONSULAR

SECCIÓN I – NACIMIENTOS

(Declaración de datos para la inscripción)

Nota importante. Antes de cumplimentar ver **Instrucciones** al dorso.

DATOS DEL NACIDO/A

Nombre (1)

Primer apellido

Segundo apellido (2)

Sexo varón ☐ mujer ☐ (señale el que corresponda)

DATOS DEL NACIMIENTO

Hora (Formato HH:MM)

Día (3) mes año

Lugar (4)

Inscrito con fecha en el Registro Civil local de

en el Tomo , Página Número

DATOS DEL PROGENITOR A / PADRE / MADRE (5)

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Hijo/a de y de

Nacido/a en el día de de

Estado civil al nacer el/la hijo/a

Estado civil en el momento actual

Nacionalidad al nacer el/la hijo/a

Nacionalidad en el momento actual

Domicilio

DATOS DEL PROGENITOR B / PADRE / MADRE (5)

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Hijo/a de y de

Nacido/a en el día de de

Estado civil al nacer el/la hijo/a

Estado civil en el momento actual

Nacionalidad al nacer el/la hijo/a

Nacionalidad en el momento actual

Domicilio

Sigue al dorso.../...

MATRIMONIO DE LOS PROGENITORES

(6)
Día de la celebración..... mes año
Lugar de la celebración
Inscrito en
Documento acreditativo presentado

OBSERVACIONES (7)

DECLARANTE (8)

D/D^a, en calidad de
natural de fecha de nacimiento domicilio
Código Postal teléfono correo electrónico
Documento acreditativo (DNI, pasaporte, NIE)

En, a de de 2.....

Firma del declarante (9)

INSTRUCCIONES

Cumpliméntese a máquina o con caracteres de imprenta.

(1) Únicamente se podrán practicar inscripciones de nacimiento haciendo constar **dos nombres simples** (p.ej. José-Luis) o **uno compuesto** (María del Carmen).

(2) Las inscripciones de nacimiento habrán de practicarse haciendo constar **dos apellidos**, incluso aquellas inscripciones de personas extranjeras que hayan adquirido la nacionalidad española.

(3) Consignar el dato en letra.

(4) Indicar localidad, distrito, provincia y Estado.

(5) En caso de tratarse de filiación **no matrimonial**, el progenitor que solicite la inscripción no manifestará el nombre del otro progenitor, a no ser que la filiación ya estuviera establecida respecto de éste, en cuyo caso deberá ser acreditada documentalmente.

En el supuesto de **filiación desconocida** se harán constar nombres de ambos progenitores a los solos efectos identificadores.

(6) Indicar "Existe" o "No existe".

(7) En caso de parto múltiple se consignará el orden de nacimiento.

(8) Interesado, progenitor/a, etc.

(9) Si no pudiere o no supiere firmar, lo harán a su ruego dos testigos, los cuales harán constar debajo de la firma, en caracteres bien legibles, su nombre, dos apellidos y domicilio.

NOTA: Se admite la presentación de títulos para la inscripción por terceras personas. No obstante, el Registro Civil no está obligado a mantener correspondencia ni a informar a los mismos, salvo que estuvieran apoderados por escrito. En el supuesto de que se promueva la incoación de expediente, éste solo puede ser instado por los propios interesados o por Abogados o Procuradores expresamente apoderados al efecto.



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO RESIDENTE

DATOS OBLIGATORIOS

Nombre		Primer apellido	Segundo apellido
☐ Mujer ☐ Hombre	Fecha de nacimiento	Número de DNI*	Número de pasaporte*
País de nacimiento		Provincia de nacimiento	Municipio de nacimiento
Nivel de estudios terminado ☐ No sabe leer ni escribir ☐ Graduado escolar o equivalente ☐ Inferior a graduado escolar o equivalente ☐ Bachiller, formación profesional de segundo grado o títulos equivalentes o superiores			

Domicilio en el país en el que se inscribe		
Tipo y nombre de la vía	Número	Planta, puerta, etc.
Código postal	Localidad	País

Lugar de empadronamiento actual	Lugar de inscripción en España a efectos electorales
Municipio y provincia en España o en otra Oficina Consular	Municipio Provincia

* Se facilitará el número de DNI o pasaporte, pudiendo ser aportados ambos.

DATOS VOLUNTARIOS

Fotografía	Teléfono fijo en el país en el que se inscribe	Teléfono móvil en el país en el que se inscribe
	Teléfono fijo en España	Teléfono móvil en España
	Correo electrónico	

Domicilio en el municipio de inscripción en España a efectos electorales

Tipo y nombre de la vía	Número	Planta, puerta, etc.
Código postal	Provincia	Municipio

Centro de trabajo o de estudios	
Dirección completa	Teléfono

Personas a quien avisar en caso de emergencia	
Primer contacto	
Nombre completo	Teléfono
Correo electrónico	
Dirección completa	
Otro contacto	
Nombre completo	Teléfono
Correo electrónico	
Dirección completa	

Persona/s autorizada/s a representar a la persona inscrita ante la Oficina Consular a efectos padronales

Nombre completo	Teléfono

Dirección completa

Estado civil

☐ Soltero/a

☐ Casado/a

☐ Divorciado/a

☐ Separado/a

☐ Viudo/a

Progenitores:									
Cónyuge o pareja:									
Hijos/as: Nombres	Lugar de nacimiento						Día	Mes	Año

Los datos voluntarios referidos más arriba podrán ser tratados para realizar cualquier actuación de protección y asistencia consular a favor de la persona interesada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto 991/2024, de 1 de octubre, sobre inscripción de las personas de nacionalidad española en los Registros de Matrícula de las Oficinas Consulares en el extranjero, el artículo 5 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 24 de abril de 1963 y los artículos 2, 3, 41 y 47 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado. Dichos datos no serán cedidos tanto en lo que respecta al Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero como a su posible cesión a otras Administraciones públicas. La solicitud de estos datos voluntarios halla su base jurídica en lo establecido en el artículo 5 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 24 de abril de 1963, en la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, y en la Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la ciudadanía española en el exterior. Los datos voluntarios no serán susceptibles de cesión salvo en los supuestos legalmente previstos.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, Reglamento General de Protección de datos o RGPD), y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento	OFICINA CONSULAR A LA QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD
Finalidad del tratamiento	Facilitar la protección y la asistencia consular de los españoles en el extranjero.
	Elaboración del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero.
	Participación en los procesos electorales en España.
	Envío de comunicaciones electrónicas de emergencia consular.
	Envío de comunicaciones electrónicas ajenas a emergencia consular. ☐ Consiento ☐ No consiento
	Elaboración del Censo Electoral de Residentes Ausentes.
Legitimación para el tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Organismos y Administraciones Públicas.
	Instituto Nacional de Estadística.
Derechos de la persona interesada	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos.
Información completa sobre protección de datos	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de Privacidad de la web de cada Oficina Consular.

El/la abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados más arriba y solicita su inscripción como *residente* en el Registro de Matrícula Consular de _____.

Asimismo, declara estar enterado/a de que esta inscripción producirá su alta en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero correspondiente a dicha demarcación consular y su baja en el padrón de procedencia.

En _____, a _____ de _____ de 20____.

En caso de menores o personas con discapacidad que precisen de medidas de apoyo con funciones representativas para el ejercicio de su capacidad jurídica

Representante 1

Nombre y apellidos:

Nº DNI o pasaporte:

Calidad de la representación:

☐ Progenitor/a ☐ Tutor/a ☐ Persona que ejerce medidas de apoyo

Representante 2

Nombre y apellidos:

Nº DNI o pasaporte:

Calidad de la representación:

☐ Progenitor/a ☐ Tutor/a ☐ Persona que ejerce medidas de apoyo

Firma**

** En caso de menores o personas con discapacidad que precisen de medidas de apoyo con funciones representativas para el ejercicio de su capacidad jurídica, los progenitores, tutores o quienes ejerzan las medidas de apoyo firmarán esta solicitud y al margen consignarán en letra legible su nombre y dos apellidos, su número de DNI o pasaporte y la condición en la que firman.